



SENADO

República Dominicana

Departamento Elaboración de Actas

Período Constitucional 2024-2028

Primera Legislatura Ordinaria

Año 2025

Sesión Ordinaria

Acta núm. 0052, jueves 05 de junio de 2025

Período Legislativo 2024-2025

Bufete Directivo

Presidente

Ricardo De Los Santos Polanco

Vicepresidente

Pedro Manuel Catrain Bonilla

Secretarias

Aracelis Villanueva Figueroa

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025

Índice

1. Primer pase de lista	1
1.1 Senadores presentes	1
1.2 Senadores ausentes con excusa legítima	2
1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima	2
1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión	2
2. Comprobación de quórum	2
Senador presidente	2
3. Presentación de excusas	3
Senadora Aracelis Villanueva Figueroa	3
4. Lectura y aprobación de actas	4
4.1 Lectura de actas	4
4.2 Aprobación de actas	5
5. Lectura de correspondencias	5
5.1 Poder Ejecutivo	5
5.2 Cámara de Diputados	5
5.3 Suprema Corte de Justicia	5
5.4 Junta Central Electoral	5
5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado	5
5.6 Senadores	5
5.7 Otra correspondencia	6
6. Iniciativas a tomar en consideración	6
6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración	6
6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración	6
6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración	6
6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración	6
6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración	6
6.5.1 Iniciativa: 00790-2025-PLO-SE	7
6.5.2 Iniciativa: 00786-2025-PLO-SE	7
6.5.3 Iniciativa: 00787-2025-PLO-SE	7
6.5.4 Iniciativa: 00794-2025-PLO-SE	7
6.5.5 Iniciativa: 00789-2025-PLO-SE	7
6.5.6 Iniciativa: 00785-2025-PLO-SE	8



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025

6.5.7 Iniciativa: 00788-2025-PLO-SE	8
6.5.8 Iniciativa: 00784-2025-PLO-SE	8
6.5.9 Iniciativa: 00791-2025-PLO-SE	8
6.5.10 Iniciativa: 00793-2025-PLO-SE	8
6.5.11 Iniciativa: 00799-2025-PLO-SE	8
6.5.12 Iniciativa: 00800-2025-PLO-SE	9
6.5.13 Iniciativa: 00801-2025-PLO-SE	9
7. Lectura de informes	9
7.1 Lectura de informes de comisión	9
Senador Carlos Manuel Gómez Ureña	9
7.1.1 Expediente núm. 00772-2025-PLO-SE	10
Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano	12
Senador presidente	12
Votación electrónica 001	12
Senadora María Mercedes Ortiz Diloné	13
7.1.2 Expediente núm. 00779-2025-PLO-SE	13
7.1.3 Expediente núm. 00768-2025-PLO-SE	15
Senador presidente	18
Votación electrónica 002	18
Senador Antonio Manuel Taveras Guzmán	18
7.1.4 Expediente núm. 00517-PLO-SE	19
7.1.5 Expediente núm. 00436-PLO-SE	19
Senador presidente	22
Votación electrónica 003	23
Senador Julito Fulcar Encarnación	23
7.1.6 Expediente núm. 00598-2025-PLO-SE	23
Senador presidente	26
Votación electrónica 004	26
7.2 Lectura de informes de gestión	26
8. Turno de ponencias	26
9. Aprobación del Orden del Día	27
Senador presidente	27
Votación electrónica 005	27



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025

10. Orden del Día	27
10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior	27
10.2 Iniciativas declaradas de urgencia.....	27
10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada.....	27
10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo	27
10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados.....	28
10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes	28
Senador presidente.....	28
Votación electrónica 006.....	28
10.6.1 Iniciativa: 00637-2025-PLO-SE	29
Senador presidente.....	29
Votación electrónica 007.....	29
10.6.2 Iniciativa: 00517-2025-PLO-SE	29
Senador presidente.....	30
Votación electrónica 008.....	30
10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora	30
10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes	30
Senador presidente.....	30
Votación electrónica 009.....	30
10.8.1 Iniciativa: 02855-2024-PLO-SE.....	34
Senador presidente.....	34
Votación electrónica 010.....	34
10.8.2 Iniciativa: 00626-2025-PLO-SE	35
Senador presidente.....	35
Votación electrónica 011	35
10.8.3 Iniciativa: 00573-2025-PLO-SE	36
Senador presidente.....	36
Votación electrónica 012.....	36
10.8.4 Iniciativa: 00708-2025-PLO-SE	37



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025

Senador presidente.....	37
Votación electrónica 013.....	37
10.8.5 Iniciativa: 00610-2025-PLO-SE.....	38
Senador presidente.....	38
Votación electrónica 014.....	38
10.8.6 Iniciativa: 00704-2025-PLO-SE.....	39
Senador presidente.....	39
Votación electrónica 015.....	39
10.8.7 Iniciativa: 00772-2025-PLO-SE.....	40
Senador presidente.....	40
Votación electrónica 016.....	40
10.8.8 Iniciativa: 00779-2025-PLO-SE.....	41
Senador presidente.....	41
Votación electrónica 017.....	41
10.8.9 Iniciativa: 00598-2025-PLO-SE.....	42
Senador presidente.....	42
Votación electrónica 018.....	42
10.8.10 Iniciativa: 01221-2012-SLO-SE.....	43
10.8.11 Iniciativa: 01916-2014-PLO-SE.....	43
10.8.12 Iniciativa: 00430-2020-SLO-SE.....	43
Senador presidente.....	43
Votación electrónica 019.....	43
10.9 Iniciativas liberadas de trámites.....	44
10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas.....	44
11. Pase de lista final.....	45
11.1 Senadores presentes.....	45
11.2 Senadores ausentes con excusa legítima.....	45
11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima.....	46
12. Cierre de la sesión.....	46
13. Firmas Bufete Directivo.....	46
14. Certificación.....	46
15. Firmas responsables del acta.....	47



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025

Anexos (votaciones electrónicas)47



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.1 de 47

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las once y cuarenta y cinco de la mañana (11:45 a. m.) del día jueves cinco (05) de junio de 2025, aconteció lo siguiente en el Pleno Senatorial:

Senador presidente: Buenos días, señor vicepresidente, señoras secretarías, senadoras y senadores, personal de la Secretaría General Legislativa, amigos y amigas de la prensa. Vamos al pase de lista para comprobación de quórum, por favor.

1. Primer pase de lista

1.1 Senadores presentes (18)

Ricardo De Los Santos Polanco	: presidente
Pedro Manuel Catrain Bonilla	: vicepresidente
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz	: secretaria
Aracelis Villanueva Figueroa	: secretaria
Bernardo Alemán Rodríguez	
Moisés Ayala Pérez	
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano	
Rafael Barón Duluc Rijo	
Omar Leonel Fernández Domínguez	
Carlos Manuel Gómez Ureña	
Andrés Guillermo Lama Pérez	
Casimiro Antonio Marte Familia	
María Mercedes Ortiz Diloné	
Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes	
Odalís Rafael Rodríguez Rodríguez	
Antonio Manuel Taveras Guzmán	
Pedro Antonio Tineo Núñez	
Secundino Velázquez Pimentel	



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.2 de 47

1.2 Senadores ausentes con excusa legítima (09)

Alexis Victoria Yeb

Eduard Alexis Espiritusanto Castillo

Héctor Elpidio Acosta Restituyo

Santiago José Zorrilla

Dagoberto Rodríguez Adames

Félix Ramón Bautista Rosario

Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez

Jonhson Encarnación Díaz

Franklin Martín Romero Morillo

1.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

1.4 Senadores incorporados después de comprobado el quórum e iniciada la sesión (05)

Julito Fulcar Encarnación 11:47 p. m.

Manuel María Rodríguez Ortega 11:47 p. m.

Ramón Rogelio Genao Durán 11:57 p. m.

Gustavo Lara Salazar 11:57 p. m.

Milciades Aneudy Ortiz Sajiun 12:04 p. m.

2. Comprobación de quórum

Senador presidente: Comprobado el quórum reglamentario, damos inicio a la sesión ordinaria de hoy jueves cinco (05) de junio del año 2025. Vamos a tomar conocimiento de las excusas. Secretaria, por favor.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.3 de 47

3. Presentación de excusas

Senadora Aracelis Villanueva Figueroa: Buenos días, honorable presidente, demás miembros que conforman el Bufete Directivo; buenos días, colegas senadores y senadoras, y equipo de apoyo que nos acompaña.

Tenemos aquí las siguientes excusas al día de hoy:

(La senadora Aracelis Villanueva Figueroa da lectura a la excusa presentada para este día).

Correspondencia de fecha 05 de junio de 2025, dirigida al presidente del Senado, señor Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Alexis Victoria Yeb, senador de la República por la provincia María Trinidad Sánchez, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 05 de junio de 2025, dirigida al presidente del Senado, señor Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Eduard Alexis Espiritusanto Castillo, senador de la República por la provincia La Romana, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 05 de junio de 2025, dirigida al presidente del Senado, señor Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Héctor Elpidio Acosta Restituyo, senador de la República por la provincia Monseñor Nouel, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 05 de junio de 2025, dirigida al presidente del Senado, señor Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Santiago José Zorrilla, senador de la República por la provincia El Seibo, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.4 de 47

Correspondencia de fecha 05 de junio de 2025, dirigida al presidente del Senado, señor Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Dagoberto Rodríguez Adames, senador de la República por la provincia Independencia, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 05 de junio de 2025, dirigida al presidente del Senado, señor Ricardo De Los Santos Polanco, por el señor Félix Ramón Bautista Rosario, senador de la República por la provincia San Juan, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

Correspondencia de fecha 05 de junio de 2025, dirigida al presidente del Senado, señor Ricardo De Los Santos Polanco, por la señora Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez, senadora de la República por la provincia Puerto Plata, remitiendo formal excusa por no poder asistir a la sesión del día de hoy.

(Después de leídas las excusas presentadas en el Pleno, fueron depositadas por Secretaría General Legislativa las excusas de los señores Johnson Encarnación Díaz, senador de la República por la provincia Elías Piña, y Franklin Martín Romero Morillo, senador de la República por la provincia Duarte, por no poder asistir a la sesión del día de hoy).

In voce:

Hasta aquí las excusas, señor presidente.

Senador presidente: Muchas gracias, secretaria.

4. Lectura y aprobación de actas

4.1 Lectura de actas



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.5 de 47

No hay.

4.2 Aprobación de actas

No hay.

5. Lectura de correspondencias

5.1 Poder Ejecutivo

No hay.

5.2 Cámara de Diputados

No hay.

5.3 Suprema Corte de Justicia

No hay.

5.4 Junta Central Electoral

No hay.

5.5 Dirección o líderes de partidos políticos representados en el Senado

No hay.

5.6 Senadores

No hay.



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.6 de 47

5.7 Otra correspondencia

No hay.

6. Iniciativas a tomar en consideración

6.1 Iniciativas del Poder Ejecutivo a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).

6.2 Iniciativas de la Cámara de Diputados a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).

6.3 Iniciativas de la Suprema Corte de Justicia a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).

6.4 Iniciativas de la Junta Central Electoral a tomar en consideración

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).

6.5 Iniciativas de los senadores a tomar en consideración

Senador presidente: No teniendo actas para lectura ni aprobación, vamos a pasar de inmediato a conocer las iniciativas de los senadores.

(La secretaria senadora Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz da lectura a las siguientes iniciativas).



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.7 de 47

6.5.1 Iniciativa: 00790-2025-PLO-SE

Resolución que solicita al señor presidente de la República Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Energía y Minas, Antonio Almonte, la construcción de un parque fotovoltaico de energías renovables, para la solución definitiva de los apagones y contribuir con el crecimiento de la provincia de Pedernales. Proponente: Secundino Velázquez Pimentel. Depositada el 03/06/2025. Comisión Permanente de Asuntos Energéticos.

6.5.2 Iniciativa: 00786-2025-PLO-SE

Resolución mediante la cual se le solicita al presidente ejecutivo del Banco de Reservas, Banco de Servicios Múltiples, Lic. Samuel Pereyra Rojas y a su consejo de directores, la instalación de una sucursal de esa entidad financiera en La Otra Banda, municipio Higüey, provincia La Altagracia. Proponente: Rafael Barón Duluc Rijo. Depositada el 03/06/2025. Comisión Permanente de Hacienda.

6.5.3 Iniciativa: 00787-2025-PLO-SE

Resolución mediante la cual se le solicita a la directora del Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), Josefa Castillo Rodríguez, que instale un Centro de Atención a la Primera Infancia (CAIPI) en el distrito municipal de La Otra Banda, municipio Higüey, de la provincia de La Altagracia. Proponente: Rafael Barón Duluc Rijo. Depositada el 03/06/2025. Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad de Género.

6.5.4 Iniciativa: 00794-2025-PLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, propiciar la construcción y el equipamiento de una subestación de bomberos en el distrito municipal de Boca de Yuma, municipio San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia. Proponente: Rafael Barón Duluc Rijo. Depositada el 03/06/2025. Comisión Permanente de Obras Públicas.

6.5.5 Iniciativa: 00789-2025-PLO-SE

Proyecto de ley de fomento del turismo gastronómico en la República Dominicana. Proponente: Rafael Barón Duluc Rijo. Depositada el 03/06/2025. Comisión Permanente de Turismo.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.8 de 47

6.5.6 Iniciativa: 00785-2025-PLO-SE

Resolución que solicita al señor presidente de la República Lic. Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Cultura Roberto Ángel Salcedo, la construcción de La Casa de la Cultura en el municipio Pedernales. Proponente: Secundino Velázquez Pimentel.
Depositada el 03/06/2025. Comisión Permanente de Obras Públicas.

6.5.7 Iniciativa: 00788-2025-PLO-SE

Resolución que solicita al señor presidente de la República Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Ing. Eduardo Estrella Virella, la construcción de la circunvalación norte sur de la provincia Pedernales. Proponente: Secundino Velázquez Pimentel.
Depositada el 03/06/2025. Comisión Permanente de Obras Públicas.

6.5.8 Iniciativa: 00784-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que instituye la Gaceta Oficial como herramienta digital para la publicación y actualización de los actos normativos del Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y las sentencias del Tribunal Constitucional. Proponente: Pedro Antonio Tineo Núñez.
Depositada el 03/06/2025. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.9 Iniciativa: 00791-2025-PLO-SE

Proyecto de ley sobre el uso responsable de fertilizantes y plaguicidas y la protección de polinizadores en la República Dominicana. Proponente: Rafael Barón Duluc Rijo.
Depositada el 03/06/2025. Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Agroindustriales.

6.5.10 Iniciativa: 00793-2025-PLO-SE

Proyecto de ley general sobre residuos peligrosos. Proponente: Rafael Barón Duluc Rijo.
Depositada el 03/06/2025. Comisión Permanente de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

6.5.11 Iniciativa: 00799-2025-PLO-SE

Resolución mediante la cual se reconoce póstumamente al Dr. Antonio Méndez Méndez, por su prolífera trayectoria social en favor de los mejores intereses colectivos de la provincia Barahona y la región Enriquillo, constituyendo un invaluable referente para las presentes y



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.9 de 47

futuras generaciones. Proponente: Moisés Ayala Pérez. Depositada el 04/06/2025. Comisión Permanente de Cultura.

6.5.12 Iniciativa: 00800-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que crea el juzgado de paz especial de tránsito en el municipio de San José de Ocoa. Proponente: Milcíades Aneudy Ortiz Sajiun. Depositada el 04/06/2025. Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos.

6.5.13 Iniciativa: 00801-2025-PLO-SE

Resolución que solicita al ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, Eduardo Estrella Virella, la señalización de los 15 kilómetros de la carretera que conduce desde el municipio de San Ignacio de Sabaneta al municipio de Villa Los Almácigos, en la provincia de Santiago Rodríguez. Proponente: Casimiro Antonio Marte Familia. Depositada el 04/06/2025. Comisión Permanente de Obras Públicas.

7. Lectura de informes

7.1 Lectura de informes de comisión

Senador presidente: No habiendo más iniciativas a tomar en consideración de los senadores, pasamos a informes de comisiones.

Tiene la palabra el senador Carlos Manuel Gómez Ureña

Senador Carlos Manuel Gómez Ureña: Buenos días, presidente, colegas senadores y senadoras.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Cultura, respecto a la resolución mediante la cual se reconoce al licenciado Vicente Sánchez Baret por sus aportes al progreso de la provincia Sánchez Ramírez, su destacada participación en la consolidación democrática de la República Dominicana y su desempeño en la administración pública. Presentada por los senadores: Ricardo De Los Santos Polanco, María Mercedes Ortiz Diloné, Ramón Rogelio



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.10 de 47

Genao Durán, Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, Julito Fulcar Encarnación, Santiago José Zorrilla y Ginnette Bournigal de Jiménez.

Expediente núm. 00772-2025-PLO-SE

Introducción

El objeto de esta iniciativa es reconocer al señor Vicente Sánchez Baret por su destacada trayectoria y aportes en favor del desarrollo del Estado y la consolidación de la democracia en la República Dominicana, constituyéndose en un ejemplo que llena de orgullo a la Nación dominicana.

El señor Vicente Sánchez Baret nació el 22 de enero de 1939, en el municipio Cotuí de la provincia Sánchez Ramírez, desde temprana edad inicio su trayectoria política, se identificó con las luchas y reclamos por los valores democráticos y el respeto a la soberanía nacional, combatió los remanentes de la dictadura de Trujillo a principios de la década del 60, enfrentó a las tropas interventoras en la Guerra de Abril de 1965 y defendió las libertades públicas y la justicia social durante los años posteriores. Desde sus firmes posiciones políticas y sociales impulsó la apertura a la democracia en la República Dominicana.

Sánchez Baret durante toda su vida ha ocupado cargos en la administración pública tales como: Alcalde por el municipio de Cotuí, en 1961, Ministro de Interior y Policía, en 1978, Ministro de Deportes, Senador de la República por la provincia de Sánchez Ramírez en los períodos de 1986 al 1990, 1994 al 1998 y 1998 al 2000, Director de Aduanas, del 2000 al 2004, gestiones que se caracterizaron por el manejo ético, pulcro, eficiente y la vocación de servicio a la sociedad.

Vicente Sánchez Baret, por sus aportes y trayectoria de más de 50, años constituye un referente de integridad y compromiso cívico en la República Dominicana, dejando un legado de servicio público ejemplar y contribuciones significativas al fortalecimiento institucional del país, que lo erigen como un modelo a seguir para las presentes y futuras generaciones.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.11 de 47

Además, es deber del Senado de la República reconocer y promover a aquellos hombres y mujeres que han trascendido en la sociedad, transmitiendo valores auténticos y sirviendo de ejemplo para el fortalecimiento de las presentes y futuras generaciones.

Mecanismos de consulta

Según lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, la Comisión utilizó los siguientes:

- Reunión en fecha 04 de junio de 2025, en la cual se analizó la iniciativa objeto de estudio de forma detallada.
- Revisión de las sugerencias y del informe técnico de los asesores de la Comisión, de fecha 05 de julio de 2025, en este se sugieren modificaciones en los considerandos, los vistos y la parte dispositiva, por lo que se sugiere una redacción alterna a la resolución objeto de estudio. Esta redacción fue acogida por la Comisión.

Conclusión

Concluido el proceso de análisis y tomando en cuenta las sugerencias del equipo de técnicos y asesores, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a la iniciativa marcada con el expediente No. 00772**, sugiriendo una redacción alterna, anexa.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Carlos Manuel Gómez Ureña, presidente; Franklin Martín Romero Morillo, vicepresidente; Héctor Elpidio Acosta Restituyo, secretario; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, miembro; Cristóbal Venerado Castillo Liriano, miembro; Secundino Velázquez Pimentel, miembro; Gustavo Lara Salazar, miembro.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.12 de 47

Firmantes: Carlos Manuel Gómez Ureña, presidente; Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez, miembro; Cristóbal Venerado Castillo Liriano, miembro; Secundino Velázquez Pimentel, miembro.

(El senador Carlos Manuel Gómez Ureña, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

He concluido, presidente.

Senador presidente: Muchas gracias, senador. Tiene la palabra el vocero.

Senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano: Honorable señor presidente, distinguidos colegas, vamos a solicitar que esta resolución, por su importancia, que se haga incluir en el Orden del Día para que sea conocida en el Día de hoy.

Senador presidente: Muchas gracias, senador. Vamos a someter que la Iniciativa núm. 0772 sea incluida en el Orden del Día. A votación.

Votación electrónica 001. Sometida a votación la propuesta del senador Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano, para incluir en el Orden del Día la Iniciativa 00772-2025, Resolución mediante el cual se reconoce al licenciado Vicente Sánchez Baret por sus aportes al progreso de la provincia Sánchez Ramírez, su destacada participación en la consolidación democrática de la República Dominicana y su desempeño en la administración pública. **Título modificado:** Resolución que reconoce a Vicente Sánchez Baret, por su destacada trayectoria y aportes en favor del desarrollo del estado y la consolidación



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.13 de 47

de la democracia en la República Dominicana. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad. Incluida en el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Tiene la palabra la senadora María Mercedes Ortiz Diloné.

Senadora María Mercedes Ortiz Diloné: Buenos días, honorable presidente, Bufete Directivo, senadores y senadoras.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, respecto a la ratificación del nombramiento diplomático de la señora Joan Margarita Cedano García de Madera, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, jefa de la misión de la República Dominicana ante la Unión Europea, dispuesta mediante el Decreto núm. 262-25, del 16 de mayo de 2025. Remitido por el Poder Ejecutivo mediante oficio no. 012485, de fecha 28 de mayo de 2025.

Expediente núm. 00779-2025-PLO-SE

Introducción

En fecha 30 de abril de 2025, el Poder Ejecutivo emitió el Decreto Núm. 239-25, estableciendo en el artículo 2, el nombramiento de la señora Joan Margarita Cedano García De Madera como Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria, jefa de la Misión de la República Dominicana ante la Unión Europea.

La señora Joan Margarita Cedano García De Madera es egresada de la Universidad Católica Madre y Maestra, (PUCMM), donde cursó una licenciatura en Administración de Empresas Hoteleras.

La señora Joan Margarita Cedano García De Madera tiene una vasta experiencia en relaciones diplomáticas, inicio su carrera diplomática como Primera secretaria en el año 2000, asignada a la Subsecretaría para Negociaciones Comerciales. Luego, es designada en



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.14 de 47

el exterior como ministra consejera ante el Reino de Bélgica, donde adquiere importantes habilidades. Formó parte de la Misión Permanente ante la Organización de Naciones Unidas (ONU) donde ha desarrollado la mayor parte de su carrera.

La señora Joan Margarita Cedano García De Madera se ha destacado por su capacidad de liderazgo, negociación y organización de eventos con el fin de elevar la imagen de República Dominicana en organizaciones internacionales de gran relevancia.

Mecanismos de Consulta

De acuerdo con lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, referente a los mecanismos de consulta, la Comisión utilizó los siguientes:

- Reunión de trabajo en fecha 04 de junio del año en curso, en la que se escuchó en transmisión virtual a la señora Joan Margarita Cedano García De Madera, quien se encuentra desempeñando la función de Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria ante el Reino de Bélgica.
- Análisis del expediente que contiene los documentos requeridos para la ratificación de este nombramiento diplomático.

Conclusión

Luego de analizar y revisar la documentación que acompaña el expediente de referencia y tomando en cuenta que la señora Joan Margarita Cedano García De Madera, posee la capacidad y experiencia para desempeñar las funciones diplomáticas que se le han designado, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable a la iniciativa legislativa núm. 00779**, tal como fue remitida por el Poder Ejecutivo.

A la vez se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la presente sesión, para fines de conocimiento y ratificación.

Por la comisión:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.15 de 47

Comisionados: María Mercedes Ortiz Diloné, presidente; Santiago José Zorrilla, vicepresidente; Carlos Manuel Gómez Ureña, secretario; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro; Aracelis Villanueva Figueroa, miembro; Lía Díaz Santana de Díaz, miembro; Gustavo Lara Salazar, miembro; Omar Fernández Domínguez, miembro, Julito Fulcar Encarnación, miembro.

Firmantes: María Mercedes Ortiz Diloné, presidente; Carlos Manuel Gómez Ureña, secretario; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro; Aracelis Villanueva Figueroa, miembro; Lía Díaz Santana de Díaz, miembro; Omar Fernández Domínguez, miembro, Julito Fulcar Encarnación, miembro.

(La senadora María Mercedes Ortiz Diloné, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

Otro:

Informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, respecto la Convención del Metro, del 20 de mayo del 1875, adoptada en París. Remitido por el Poder Ejecutivo mediante oficio número 012045, de fecha 23 de mayo de 2025.

Expediente núm. 00768-2025-PLO-SE

Introducción

La “Convención del Metro” tiene por objeto establecer una autoridad internacional en materia metrológica, creando la Oficina Internacional de Pesas y Medidas, organización intergubernamental encargada de armonizar los sistemas de medida en todo el mundo, que funciona bajo la dirección y la vigilancia de un Comité Internacional de Pesos y Medidas, y la autoridad de una Conferencia General de Pesos y Medidas, constituida por delegados oficiales de los Estados signatarios de la Convención del Metro, que es la autoridad suprema encargada de adoptar las decisiones fundamentales respecto a los estándares metrológicos.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.16 de 47

En esta Convención se abordan distintos aspectos concernientes a la creación, funcionamiento y atribuciones de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas, contribuciones de los Estados Partes para el mantenimiento de la misma, procedimiento interno de la institución, privilegios de sus miembros, obligaciones de estos y los requisitos para formar parte del organismo creado en virtud del mismo.

Además de establecer una Oficina Internacional de Pesas y Medidas y sentar la forma en la que sus actividades deben de financiarse y gestionarse, la Convención estableció una estructura organizativa permanente para que los gobiernos miembros actúen de común acuerdo en todos los asuntos relacionados con las unidades de medida.

Base Legal

Esta Convención está sustentada en los siguientes textos legales:

- **Constitución de la República**, en su artículo 185, numeral 2, relativo al control preventivo de acuerdos internacionales, que reza de la siguiente forma:

“**Artículo 185.- Atribuciones.** El Tribunal Constitucional será competente para conocer en única instancia:

2) El control preventivo de los tratados internacionales antes de su ratificación por el órgano legislativo.”

- **Sentencia TC/0181/25**, del Tribunal Constitucional, de fecha 28 de abril de 2025, en ocasión del control preventivo de tratados internacionales de la “Convención del Metro” cuyo dispositivo establece lo siguiente:

“**PRIMERO: DECLARAR** conforme con la constitución de la república la “Convención del Metro” del veinte (20 de mayo de mil ochocientos setenta y cinco (1875), adoptada en Paris.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.17 de 47

SEGUNDO: ORDENAR la comunicación de la presente sentencia al señor presidente de la República, para los fines contemplados en el artículo 128, numeral 1 literal d), de la Constitución de la Republica.

Mecanismos de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, para el análisis de esta iniciativa, la Comisión realizó una reunión el martes 04 de junio de 2025. En esa reunión se analizó el objeto, alcance y contenido de la citada convención y la Sentencia del Tribunal Constitucional, respecto al control preventivo de constitucionalidad que declara, esta convención conforme con la Constitución de la República Dominicana.

Conclusión

Esta Comisión, luego de analizar la **Sentencia TC/0181/25**, de fecha 28 de abril de 2025, **dictada por el Tribunal Constitucional**, en ocasión del control preventivo de tratados internacionales de la Convención del Metro, indicado en la referencia. **HA RESUELTO: rendir informe favorable al expediente No. 00768** tal y como fue remitido por el Poder Ejecutivo, por lo que solicita al Pleno Senatorial su inclusión en el Orden del Día de la próxima sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: María Mercedes Ortiz Diloné, presidente; Santiago José Zorrilla, vicepresidente; Carlos Manuel Gómez Ureña, secretario; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro; Aracelis Villanueva Figueroa, miembro; Lía Díaz Santana de Díaz, miembro; Gustavo Lara Salazar, miembro; Omar Fernández Domínguez, miembro, Julito Fulcar Encarnación, miembro.

Firmantes: María Mercedes Ortiz Diloné, presidente; Carlos Manuel Gómez Ureña, secretario; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro; Aracelis Villanueva Figueroa, miembro; Lía Díaz Santana de Díaz, miembro; Omar Fernández Domínguez, miembro, Julito Fulcar Encarnación, miembro.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.18 de 47

(La senadora María Mercedes Ortiz Diloné, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

Hasta aquí, señor presidente.

Senador presidente: Muchas gracias, senadora. Vamos a someter que la Iniciativa núm. 0779-2025 sea incluida en el Orden del Día a solicitud de la presidente de la Comisión. A votación.

Votación electrónica 002. Sometida a votación la propuesta de la senadora María Mercedes Ortiz Diloné, para incluir en el Orden del Día la Iniciativa 00779-2025, Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Joan Margarita Cedano García de Madera, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, jefa de la misión de la República Dominicana ante la Unión Europea, dispuesta mediante el Decreto núm. 262-25, del 16 de mayo de 2025. **22 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad. Incluida en el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Antonio Taveras Guzmán.

Senador Antonio Manuel Taveras Guzmán: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, colegas senadores y senadoras.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos, respecto a las siguientes iniciativas legislativas:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.19 de 47

- Proyecto de Ley para el fortalecimiento del Sistema de Justicia y que crea el Ministerio de Justicia, presentado por el senador Cristóbal Venerado Castillo Liriano.

Expediente núm. 00517-PLO-SE.

- Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, presentado por el senador Félix Ramón Bautista Rosario.

Expediente núm. 00436-PLO-SE.

Historial

En fecha 13 de enero de 2025 fue depositada la iniciativa No.00436, titulada como Proyecto de Ley que crea el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos; y en fecha 22 de enero del mismo año, fue depositada la iniciativa No.00517, titulada como Proyecto de Ley para el fortalecimiento del Sistema de Justicia y que crea el Ministerio de Justicia. Ambas fueron remitidas a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos para su estudio.

Análisis

Las referidas iniciativas tienen por objeto fortalecer el Sistema de Justicia, a la vez, crear y organizar la estructura y funciones del Ministerio de Justicia, estableciendo un marco normativo moderno que permita reordenar las competencias estatales en materia de justicia, mediante la creación del Ministerio como órgano del Poder Ejecutivo.

La República Dominicana está constitucionalmente ideada como un Estado social y democrático de derecho, lo cual, en materia de justicia, implica la concepción y ejecución de normas y políticas públicas orientadas a fortalecer el acceso a la justicia y la protección de los derechos de las personas.

El artículo 169 de la Constitución dispone que el Ministerio Público es el órgano del Sistema de Justicia responsable de la formulación e implementación de la política de persecución



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.20 de 47

penal contra la criminalidad, la dirección de la investigación penal y el ejercicio de la acción pública en representación de la sociedad.

Cada vez más, se manifiesta la necesidad institucional de delimitar las atribuciones de persecución criminal, naturales al Ministerio Público, de ciertos servicios meramente funcionales y administrativos, tales como la gestión del sistema penitenciario, el auxilio científico forense a los tribunales y órganos de investigación.

Así como el registro y la certificación de documentos oficiales y notariales, la prestación de ciertos servicios a la ciudadanía y asociaciones sin fines de lucro, funciones todas que deberían concernir más bien a un órgano creado para tales fines, dentro de la estructura de la Administración Pública Central.

Base legal

- ✓ Constitución de la República Dominicana.
- ✓ Ley núm. 133-11 Orgánica del Ministerio Público, de fecha 9 de junio de 2011.
- ✓ Ley núm. 247-12 Orgánica de la Administración Pública, de fecha 14 de agosto de 2012.
- ✓ Ley núm. 590-16 Orgánica de la Policía Nacional, de fecha 15 de julio de 2016.
- ✓ Ley núm. 113-21 que Regula el Sistema Penitenciario y Correccional de la República Dominicana, de fecha 20 de abril de 2021.

Mecanismos de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, la Comisión utilizó los siguientes mecanismos de consulta:



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.21 de 47

- Reuniones de fechas 27 de mayo y 04 de junio de 2025, respectivamente, en las que se analizaron las citadas iniciativas legislativas y se recibió a los representantes de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo:
- Doctor Antoliano Peralta, consultor jurídico
 - Lic. Pedro Montilla, subconsultor jurídico
 - Noel Sued, director de proyectos jurídicos

Estos representantes expusieron sugerencias de modificación respecto a los proyectos de ley; además, escucharon las opiniones de los técnicos y asesores del Senado. En ese sentido, la Comisión, realizó una última reunión en fecha 05 de junio del año en curso y revisó la redacción alterna presentada, que fusiona los citados proyectos de ley y contiene las mejoras y adecuaciones sugeridas en las reuniones de trabajo, en donde se observaron varios aspectos, tales como:

- Su naturaleza
- El título de la propuesta.
- Reestructuración conforme a la ley de la Administración Pública.
- Reorganización conforme a la técnica legislativa y mejoras de los lineamientos de actuación

Dentro de los principales elementos que motivan la creación de un Ministerio de Justicia, podemos citar los siguientes:

- Fortalecimiento del Sistema de Justicia.
- Inclusión de la política del Estado contra la criminalidad.
- Regulación del sistema de servicios penitenciario y correccionales para fortalecer los derechos humanos.
- Representación judicial del Estado.
- Garantía del principio de separación de poderes.

Conclusión



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.22 de 47

Concluido el proceso de análisis, con el interés de lograr un texto adecuado, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable, fusionando las iniciativas marcadas con los números de expedientes números: 00517 y 00436, en una redacción alterna, anexa, tomando como base el expediente marcado con el No.00517.**

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión de este informe en el Orden del Día de la presente sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Antonio Manuel Taveras Guzmán, presidente; Rafael Barón Duluc Rijo, vicepresidente; Omar Leonel Fernández Domínguez, secretario; Santiago José Zorrilla, miembro; Franklin Martín Romero Morillo, miembro; Alexis Victoria Yeb, miembro; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro; Félix Ramón Bautista Rosario, miembro; Aracelis Villanueva Figueroa, miembro.

Firmantes: Antonio Manuel Taveras Guzmán, presidente; Rafael Barón Duluc Rijo, vicepresidente; Franklin Martín Romero Morillo, miembro; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro; Aracelis Villanueva Figueroa, miembro.

(El senador Antonio Manuel Taveras Guzmán, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

Muchas gracias, ¿escuchó el pedimento, presidente?

Senador presidente: Sí.

Senador Antonio Manuel Taveras Guzmán: Gracias.

Senador presidente: Vamos a someter que la Iniciativa núm. 00517-2025 sea incluida en el Orden del Día. A votación incluir en el Orden del Día la Iniciativa núm. 00517-2025.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.23 de 47

Votación electrónica 003. Sometida a votación la propuesta del senador Antonio Manuel Taveras Guzmán, para incluir en el Orden del Día la Iniciativa 00517-2025, Proyecto de ley para el fortalecimiento del sistema de justicia y que crea el Ministerio de Justicia. **22 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad. Incluida en el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Tiene la palabra el senador Julito Fulcar.

Senador Julito Fulcar Encarnación: Señor presidente, Bufete Directivo, colegas senadores y senadoras.

Informe que rinde la Comisión Permanente de Educación, en torno a la resolución que reconoce de manera póstuma al profesor Frutos Burgos Ramos, por su trayectoria como maestro, político, además de sus aportes en beneficio de La Altagracia, el país y el mundo. Presentada por el senador Rafael Barón Duluc Rijo.

Expediente núm. 00598-2025-PLO-SE

Historial

Esta iniciativa legislativa procura reconocer de manera póstuma, la trayectoria como profesor y político del señor **FRUTOS BURGOS RAMOS**, en beneficio de la provincia La Altagracia. El profesor Burgos Ramos nació en Casla, provincia Segovia, en Castilla-León, España, el 29 de diciembre de 1899 y falleció el 29 de marzo de 1976. A los diecisiete años se hizo maestro, seguidor de la Institución Libre de Enseñanza de Giner de los Ríos, y fue maestro interino en diversas escuelas de su natal provincia de Segovia. Con la proclamación de la Segunda República, fue presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Covelo, en España. En febrero de 1936 fue electo alcalde de Valdoviño, municipio español



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.24 de 47

situado en el noroeste de la comunidad autónoma de Galicia.

Con el golpe de Estado del 18 de julio de 1936, estuvo un tiempo en Pontevedra y después pasó a Portugal. Fue juzgado por rebelión y declarado en rebeldía. Fue separado del servicio y dado de baja en el año 1940. Desde Francia, se exilió en la República Dominicana, arribando a Puerto Plata el 16 de mayo de 1940, donde trabajó como químico en la licorería Brugal y posteriormente se dirigió a la ciudad de Higüey.

Aportes en nuestro país

En el año 1963 el profesor Frutos Burgos Ramos fue nombrado durante el mandato presidencial del Profesor Juan Bosch, como director del primer liceo de la provincia La Altagracia, el Centro Educativo Gerardo Jansen, a raíz de motivar la construcción de este, favoreciendo la educación integral de jóvenes de la zona.

El profesor Frutos Burgos Ramos contribuyó a la incorporación al sistema público del Colegio Nuestra Señora de la Altagracia, para ser profesionalmente supervisado y adherente a las regulaciones del país. También colaboró para que las Hermanas de la Caridad del Cardenal Sancha fueran entrenadas y certificadas en la capital, en la Escuela de Magisterio Evaristo Mejía.

El profesor Burgos Ramos creó un programa de estudios de artes, que a través de su gestión y del apoyo de las autoridades de su época, logró que surgieran músicos destacados oriundos de la provincia que encontraron un espacio para descubrir y desarrollar su talento impulsados por la visión y determinación del profesor Frutos Burgos Ramos. De manera adicional, incentivó el estudio de las ciencias naturales, convirtiéndose en mentor de profesores de física y química, aupando el éxito de muchos en sus carreras.

Mecanismos de consulta

Para el estudio de esta iniciativa, conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento del Senado, **la Comisión realizó cinco (5) reuniones, en fechas 28 de abril, 7 de mayo, 19 de mayo, 26 de mayo y 2 de junio del presente año**, en las cuales se evidenció la necesidad



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.25 de 47

de actualizar la iniciativa con los aportes realizados por el profesor Frutos Burgos Ramos, en beneficio de los habitantes de La Altagracia, a los fines de presentar un documento que evidencie la trayectoria y contribución del profesor Burgos Ramos a la labor educativa y desarrollo de la provincia.

Para analizar conjuntamente esta iniciativa, la Comisión Permanente de Educación cursó invitación al proponente de la misma, el senador Rafael Barón Duluc Rijo.

Conclusión

Terminado el proceso de análisis, fueron revisadas y aprobadas las adecuaciones técnicas, las cuales recogen el legado como educador y servidor público del señor Frutos Burgos Ramos, socializadas por los honorables miembros de la Comisión y el equipo técnico. En este sentido, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable al expediente No. 00598, sugiriendo la redacción alterna anexa**, aprobada por la Comisión en reunión del 2 de junio de 2025.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión de este informe en la Orden del Día de la presente sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la comisión:

Comisionados: Julito Fulcar Encarnación, presidente; Moisés Ayala Pérez, vicepresidente; Félix Ramón Bautista Rosario, secretario; Santiago José Zorrilla, miembro; Cristóbal Venerado Castillo Liriano, miembro; Dagoberto Rodríguez Adames, miembro; María Mercedes Ortiz Diloné, miembro; Ramón Rogelio Genao Durán, miembro; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro.

Firmantes: Julito Fulcar Encarnación, presidente; Moisés Ayala Pérez, vicepresidente; Cristóbal Venerado Castillo Liriano, miembro; María Mercedes Ortiz Diloné, miembro; Pedro Manuel Catrain Bonilla, miembro.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.26 de 47

(El senador Julito Fulcar Encarnación, luego de dar lectura al informe de comisión, lo deposita por Secretaría).

In voce:

He concluido, señor presidente.

Senador presidente: Vamos a someter que la Iniciativa núm. 0598-2025 sea incluida en el Orden del Día. A votación.

Votación electrónica 004. Sometida a votación la propuesta del senador Julito Fulcar Encarnación, para incluir en el Orden del Día la Iniciativa 0598-2025, Resolución que reconoce de manera póstuma al profesor Frutos Burgos Ramos por su trayectoria como maestro, político, además de sus aportes en beneficio de La Altagracia, el país y el mundo. **Título modificado:** Resolución que reconoce, de manera póstuma, al profesor Frutos Burgos Ramos por su trayectoria y aportes en favor de la educación y el desarrollo de la provincia de La Altagracia. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad. Incluida en el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

7.2 Lectura de informes de gestión

(No hay informes a tratar en esta categoría).

8. Turno de ponencias



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.27 de 47

No hay turno ponencias.

9. Aprobación del Orden del Día

Senador presidente: Concluidos los turnos de informes de comisiones, vamos a someter el Orden del Día, incluyendo las Iniciativas 00772-2025, 00779-2025, 00517-2025 y la 00598-2025. A votación el Orden del Día.

Votación electrónica 005. Sometida a votación la aprobación del Orden del Día. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad el Orden del Día. Votación adjunta al acta.

10. Orden del Día

10.1 Asuntos pendientes del Orden del Día anterior

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).

10.2 Iniciativas declaradas de urgencia

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).

10.3 Proyectos de ley incluidos en la agenda legislativa priorizada

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).

10.4 Iniciativas observadas por el Poder Ejecutivo

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.28 de 47

10.5 Proyectos de ley con modificaciones devueltos por la Cámara de Diputados

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).

10.6 Iniciativas para primera discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

Senador presidente: Pasamos de inmediato a iniciativas para primera discusión.

Tenemos dos iniciativas para primera discusión, que fueron leídos sus informes. Vamos a someter que sean liberadas de lectura para que sean leídas íntegramente en segunda discusión. Nos referimos a las iniciativas 00637-2025 y la 00517-2025 que fue fusionada con la 00436-2025. A votación la liberación de lectura.

Votación electrónica 006. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura las siguientes iniciativas:

00637-2025, Proyecto de ley que designa con el nombre de “Presidente Silvestre Antonio Guzmán Fernández” el tramo carretero comprendido entre los municipios San Víctor-Jamao al Norte, en la provincia Espaillat, hasta el cruce del distrito municipal Sabaneta de Yásica, en la provincia Puerto Plata;

00517-2025, Proyecto de ley para el fortalecimiento del sistema de justicia y que crea el Ministerio de Justicia. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobadas a unanimidad. Liberadas de lectura.

Votación adjunta al acta.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.29 de 47

Senador presidente: Ahora las sometemos una por una.

10.6.1 Iniciativa: 00637-2025-PLO-SE

Proyecto de ley que designa con el nombre de “Presidente Silvestre Antonio Guzmán Fernández” el tramo carretero comprendido entre los municipios San Víctor-Jamao al Norte, en la provincia Espaillat, hasta el cruce del distrito municipal Sabaneta de Yásica, en la provincia Puerto Plata. Proponente: Carlos Manuel Gómez Ureña. Depositada el 1/4/2025. En agenda para tomar en consideración el 22/4/2025. Tomada en consideración el 22/4/2025. Enviada a comisión el 22/4/2025. En agenda el 3/6/2025. Informe leído con modificaciones el 3/6/2025.

Senador presidente: Iniciamos con la Iniciativa núm. 0637-2025. A votación en primera discusión.

Votación electrónica 007. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00637-2025, Proyecto de ley que designa con el nombre de “Presidente Silvestre Antonio Guzmán Fernández” el tramo carretero comprendido entre los municipios San Víctor-Jamao al Norte, en la provincia Espaillat, hasta el cruce del distrito municipal Sabaneta de Yásica, en la provincia Puerto Plata. **20 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en primera discusión. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Que conste en acta el voto de Antonio Taveras, por favor.

10.6.2 Iniciativa: 00517-2025-PLO-SE

Proyecto de ley para el fortalecimiento del sistema de justicia y que crea el Ministerio de Justicia. Proponentes: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano; Félix Ramón Bautista Rosario. Depositada el 4/3/2025. En Agenda para tomar en consideración el 18/3/2025. Tomada en consideración el 18/3/2025.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.30 de 47

Senador presidente: Ahora sometemos la Iniciativa 0517-2025, que fue fusionada con la 0436-2025. votación en primera discusión.

Votación electrónica 008. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00517-2025, Proyecto de ley para el fortalecimiento del sistema de justicia y que crea el Ministerio de Justicia. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en primera discusión. Votación adjunta al acta.

10.7 Proyectos de ley para segunda discusión, siguiendo el orden que les haya correspondido en la primera o conforme lo haya establecido la Comisión Coordinadora

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).

10.8 Iniciativas para única discusión siguiendo el orden de precedencia en cuanto a la entrega de informes

Senador presidente: No teniendo más iniciativas para primera discusión, tampoco tenemos iniciativas para segunda discusión... sí tenemos catorce iniciativas para única discusión; como todas fueron leídos sus informes, vamos a someter que estas iniciativas sean liberadas de lectura y en algunas de ellas vamos usar el procedimiento que usamos la vez anterior porque tienen informe desfavorable; pero en lo inmediato, vamos a someter la liberación de lectura de todas las iniciativas que tenemos para única discusión, ya que fueron leídos sus informes íntegramente.

Votación electrónica 009. Sometida a votación la propuesta del senador presidente, Ricardo De Los Santos Polanco, para liberar de lectura las



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.31 de 47

siguientes iniciativas:

02855-2024, Resolución que solicita al presidente de la República Luis Abinader Corona, instruir al presidente de la comisión para el desarrollo provincial, la construcción de una cancha en el sector Barrio Lindo, provincia Hato Mayor.

Título modificado: Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la construcción de una cancha deportiva en el sector Barrio Lindo, de la ciudad de Hato Mayor del Rey;

00626-2025, Resolución que reconoce a Farida Diná por su trayectoria y aportes en favor del desarrollo de la educación musical en la República Dominicana. **Título modificado:** Resolución que reconoce a Farida Diná por su trayectoria y aportes en favor del desarrollo de la educación musical en la República Dominicana;

00573-2025, Resolución que solicita al Dr. Mario Lama, director del Servicio Nacional de Salud convertir al antiguo Hospital del Seguro Social en un Hospital Materno-Infantil en el municipio de Bonao provincia Monseñor Nouel. **Título modificado:** Resolución que solicita al director del Servicio Nacional de Salud, Mario Lama, la transformación del Hospital del Seguro Social Doctor José A. Columna, de la ciudad de Bonao, en un Hospital Materno-Infantil;

00708-2025, Resolución mediante la cual se le solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la realización de los estudios técnicos correspondientes para la intervención y



S E N A D O

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.32 de 47

saneamiento de la cañada que atraviesa el tramo de las comunidades Las Flores y Calac pasando por Sal Sí Puedes hasta El Tren de Juan Lopito, en el municipio de Moca, provincia Espaillat. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la intervención y saneamiento de la cañada que atraviesa el tramo de los sectores de Las Flores y Calac, pasando por el barrio Sal Si Puedes, hasta El Tren de Juan Lopito, en la ciudad de Moca;

00610-2025, Resolución que otorga un pergamino de reconocimiento al señor Santiago Acevedo García “Pito Acevedo”, por sus aportes a la locución dominicana. **Título modificado:** Resolución que reconoce a Santiago Acevedo García (Pito), por su larga e intachable trayectoria como locutor y productor de programas de radio y televisión, desde donde ha realizado aportes a la locución y a la cultura nacional;

00704-2025, Resolución mediante la cual se le solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Paino Henríquez para que disponga la instalación de oficinas de Medio Ambiente en los municipios de Hondo Valle, Juan Santiago y Pedro Santana en la provincia Elías Piña. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Paíno Henríquez, para que disponga la instalación de oficinas del



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.33 de 47

Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en los municipios de Hondo Valle, Juan Santiago y Pedro Santana;

00772-2025, Resolución mediante el cual se reconoce al licenciado Vicente Sánchez Baret por sus aportes al progreso de la provincia Sánchez Ramírez, su destacada participación en la consolidación democrática de la República Dominicana y su desempeño en la administración pública. **Título modificado:** Resolución que reconoce a Vicente Sánchez Baret, por su destacada trayectoria y aportes en favor del desarrollo del Estado y la consolidación de la democracia en la República Dominicana.

00779-2025, Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Joan Margarita Cedano García de Madera, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, jefa de la misión de la República Dominicana ante la Unión Europea, dispuesta mediante el Decreto núm. 262-25, del 16 de mayo de 2025.

00598-2025, Resolución que reconoce de manera póstuma al profesor Frutos Burgos Ramos por su trayectoria como maestro, político, además de sus aportes en beneficio de La Altagracia, el país y el mundo. **Título modificado:** Resolución que reconoce, de manera póstuma, al profesor Frutos Burgos Ramos por su trayectoria y aportes en favor de la educación y el desarrollo de la provincia de La Altagracia.

01221-2012, Resolución que solicita a la Comisión Permanente de Obras Públicas del Senado de la República, investigar sobre la



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.34 de 47

naturaleza y el cumplimiento del contrato de concesión entre el Estado dominicano y la Empresa Concesionaria Dominicana de Autopistas y Carreteras, S. A. (CODACSA).

01916-2014, Resolución mediante la cual se designa una comisión especial de seguimiento al proyecto de construcción presa de Monte Grande.

00430-2020, Resolución que dispone que la Comisión Permanente de Obras Públicas investigue la situación de la construcción y ampliación del liceo “Carlos González Núñez de El Pino, provincia de Dajabón”. **21 votos a favor, 21 senadores presentes para esta votación.**

Aprobadas a unanimidad. Liberadas de lectura.

Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Ahora las someteremos una por una.

10.8.1 Iniciativa: 02855-2024-PLO-SE

Resolución que solicita al presidente de la República Luis Abinader Corona, instruir al presidente de la comisión para el desarrollo provincial, la construcción de una cancha en el sector Barrio Lindo, provincia Hato Mayor. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la construcción de una cancha deportiva en el sector Barrio Lindo, de la ciudad de Hato Mayor del Rey.

Proponente: Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano. Depositada el 1/5/2024. En agenda para tomar en consideración el 28/5/2024. Tomada en consideración el 28/5/2024.

Enviada a comisión el 28/5/2024. En agenda el 3/6/2025. Informe leído con modificaciones el 3/6/2025.

Senador presidente: Iniciamos con la Iniciativa núm. 02855-2024. A votación en única discusión.

Votación electrónica 010. Sometida a votación la



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.35 de 47

Iniciativa núm. 02855-2025, Resolución que solicita al presidente de la República Luis Abinader Corona, instruir al presidente de la comisión para el desarrollo provincial, la construcción de una cancha en el sector Barrio Lindo, provincia Hato Mayor. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la construcción de una cancha deportiva en el sector Barrio Lindo, de la ciudad de Hato Mayor del Rey. **22 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión. Votación adjunta al acta.

10.8.2 Iniciativa: 00626-2025-PLO-SE

Resolución que reconoce a Farida Diná por su trayectoria y aportes en favor del desarrollo de la educación musical en la República Dominicana. **Título modificado:** Resolución que reconoce a Farida Diná por su trayectoria y aportes en favor del desarrollo de la educación musical en la República Dominicana. Proponente: María Mercedes Ortiz Diloné. Depositada el 25/3/2025. En agenda para tomar en consideración el 27/3/2025. Tomada en consideración el 27/3/2025. Enviada a comisión el 27/3/2025. En agenda el 3/6/2025. Informe leído con modificaciones el 3/6/2025.

Senador presidente: Ahora sometemos la Iniciativa núm. 00626-2025. A votación en única discusión.

Votación electrónica 011. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00626-2025, Resolución que reconoce a Farida Diná por su trayectoria y aportes en favor del desarrollo de la educación musical en la República Dominicana. **Título modificado:** Resolución que reconoce a Farida



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.36 de 47

Dinó por su trayectoria y aportes en favor del desarrollo de la educación musical en la República Dominicana. **22 votos a favor, 22 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión. Votación adjunta al acta.

10.8.3 Iniciativa: 00573-2025-PLO-SE

Resolución que solicita al Dr. Mario Lama, director del Servicio Nacional de Salud convertir al antiguo Hospital del Seguro Social en un Hospital Materno-Infantil en el municipio de Bonao provincia Monseñor Nouel. **Título modificado:** Resolución que solicita al director del Servicio Nacional de Salud, Mario Lama, la transformación del Hospital del Seguro Social Doctor José A. Columna, de la ciudad de Bonao, en un Hospital Materno-Infantil. Proponente: Héctor Elpidio Acosta Restituyo. Depositada el 11/3/2025. En agenda para tomar en consideración el 13/3/2025. Tomada en consideración el 13/3/2025. Enviada a comisión el 13/3/2025. En agenda el 3/6/2025. Informe leído con modificaciones el 3/6/2025.

Senador presidente: Ahora sometemos en única discusión la Iniciativa núm. 00573-2025. A votación en única discusión.

Votación electrónica 012. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00573-2025, Resolución que solicita al Dr. Mario Lama, director del Servicio Nacional de Salud convertir al antiguo Hospital del Seguro Social en un Hospital Materno-Infantil en el municipio de Bonao provincia Monseñor Nouel. **Título modificado:** Resolución que solicita al director del Servicio Nacional de Salud, Mario Lama, la transformación del Hospital del Seguro Social Doctor José A. Columna, de la ciudad de Bonao, en un Hospital Materno-Infantil. **23 votos a favor, 23 senadores presentes para**



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.37 de 47

esta votación. Aprobado a unanimidad en única discusión. Votación adjunta al acta.

10.8.4 Iniciativa: 00708-2025-PLO-SE

Resolución mediante la cual se le solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la realización de los estudios técnicos correspondientes para la intervención y saneamiento de la cañada que atraviesa el tramo de las comunidades Las Flores y Calac pasando por Sal Sí Puedes hasta El Tren de Juan Lopito, en el municipio de Moca, provincia Espaillat. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la intervención y saneamiento de la cañada que atraviesa el tramo de los sectores de Las Flores y Calac, pasando por el barrio Sal Si Puedes, hasta El Tren de Juan Lopito, en la ciudad de Moca. Proponente: Carlos Manuel Gómez Ureña. Depositada el 30/4/2025. En agenda para tomar en consideración el 2/5/2025. Tomada en consideración el 2/5/2025. Enviada a comisión el 2/5/2025. En agenda el 3/6/2025. Informe leído con modificaciones el 3/6/2025.

Senador presidente: Ahora sometemos la Iniciativa núm. 00708-2025. A votación en única discusión.

Votación electrónica 013. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00708-2025, Resolución mediante la cual se le solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, disponer la realización de los estudios técnicos correspondientes para la intervención y saneamiento de la cañada que atraviesa el tramo de las comunidades Las Flores y Calac pasando por Sal Sí Puedes hasta El Tren de Juan Lopito, en el municipio de Moca, provincia Espaillat. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, que disponga la intervención y saneamiento de la



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.38 de 47

cañada que atraviesa el tramo de los sectores de Las Flores y Calac, pasando por el barrio Sal Si Puedes, hasta El Tren de Juan Lopito, en la ciudad de Moca. **20 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Que conste en acta el voto de Antonio Taveras, Guillermo Lama y Pedro Tineo.

10.8.5 Iniciativa: 00610-2025-PLO-SE

Resolución que otorga un pergamino de reconocimiento al señor Santiago Acevedo García “Pito Acevedo”, por sus aportes a la locución dominicana. **Título modificado:** Resolución que reconoce a Santiago Acevedo García (Pito), por su larga e intachable trayectoria como locutor y productor de programas de radio y televisión, desde donde ha realizado aportes a la locución y a la cultura nacional. Proponente: Héctor Elpidio Acosta Restituyo. Depositada el 20/3/2025. En agenda para tomar en consideración el 25/3/2025. Tomada en consideración el 25/3/2025. Enviada a comisión el 25/3/2025. En agenda el 3/6/2025. Informe leído con modificaciones el 3/6/2025.

Senador presidente: Ahora sometemos en única discusión la Iniciativa núm. 00610-2025. A votación en única discusión.

Votación electrónica 014. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00610-2025, Resolución que otorga un pergamino de reconocimiento al señor Santiago Acevedo García “Pito Acevedo”, por sus aportes a la locución dominicana. **Título modificado:** Resolución que reconoce a Santiago Acevedo García (Pito), por su larga e intachable trayectoria como locutor y productor de programas de radio y televisión, desde donde ha realizado aportes a la locución y a la cultura



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.39 de 47

nacional. **23 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión. Votación adjunta al acta.

10.8.6 Iniciativa: 00704-2025-PLO-SE

Resolución mediante la cual se le solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Paino Henríquez para que disponga la instalación de oficinas de Medio Ambiente en los municipios de Hondo Valle, Juan Santiago y Pedro Santana en la provincia Elías Piña.

Título modificado: Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Paino Henríquez, para que disponga la instalación de oficinas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en los municipios de Hondo Valle, Juan Santiago y Pedro Santana.

Proponente: Jonhson Encarnación Díaz. Depositada el 29/4/2025. En agenda para tomar en consideración el 2/5/2025. Tomada en consideración el 2/5/2025. Enviada a comisión el 2/5/2025. En agenda el 3/6/2025. Informe leído con modificaciones el 3/6/2025.

Senador presidente: Ahora sometemos la Iniciativa núm. 00704-2025. A votación en única discusión.

Votación electrónica 015. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00704-2025, Resolución mediante la cual se le solicita al excelentísimo señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, instruir al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Paino Henríquez para que disponga la instalación de oficinas de Medio Ambiente en los municipios de Hondo Valle, Juan Santiago y Pedro Santana en la provincia Elías Piña. **Título modificado:** Resolución que solicita al presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona,



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.40 de 47

instruir al ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Paíno Henríquez, para que disponga la instalación de oficinas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en los municipios de Hondo Valle, Juan Santiago y Pedro Santana. **21 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Que conste en acta el voto del senador Carlos Gómez.

10.8.7 Iniciativa: 00772-2025-PLO-SE

Resolución mediante el cual se reconoce al licenciado Vicente Sánchez Baret por sus aportes al progreso de la provincia Sánchez Ramírez, su destacada participación en la consolidación democrática de la República Dominicana y su desempeño en la administración pública.

Título modificado: Resolución que reconoce a Vicente Sánchez Baret, por su destacada trayectoria y aportes en favor del desarrollo del Estado y la consolidación de la democracia en la República Dominicana. Proponente: Ricardo De Los Santos Polanco; María Mercedes Ortiz Diloné; Ramón Rogelio Genao Durán; Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano; Julito Fulcar Encarnación; Santiago José Zorrilla; Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez. Depositada el 27/5/2025. En agenda para tomar en consideración el 3/6/2025. Tomada en consideración el 3/6/2025. Enviada a comisión el 3/6/2025.

Senador presidente: Ahora sometemos en única discusión la Iniciativa núm. 0772-2025. Esa debe ser votada de pie.

Votación electrónica 016. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00772-2025, Resolución mediante el cual se reconoce al licenciado Vicente Sánchez Baret por sus aportes al progreso de la provincia Sánchez Ramírez, su destacada participación en la consolidación democrática de la República Dominicana y su



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.41 de 47

desempeño en la administración pública. **Título modificado:** Resolución que reconoce a Vicente Sánchez Baret, por su destacada trayectoria y aportes en favor del desarrollo del Estado y la consolidación de la democracia en la República Dominicana. **23 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión. Votación adjunta al acta.

10.8.8 Iniciativa: 00779-2025-PLO-SE

Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Joan Margarita Cedano García de Madera, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, jefa de la misión de la República Dominicana ante la Unión Europea, dispuesta mediante el Decreto núm. 262-25, del 16 de mayo de 2025. Proponente: Poder Ejecutivo. Depositada el 29/5/2025. En agenda para tomar en consideración el 3/6/2025. Tomada en consideración el 3/6/2025. Enviada a comisión el 3/6/2025.

Senador presidente: Ahora sometemos la Iniciativa núm. 0779-2025. A votación en única discusión.

Votación electrónica 017. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00779-2025, Ratificación del nombramiento diplomático de la señora Joan Margarita Cedano García de Madera, como embajadora extraordinaria y plenipotenciaria, jefa de la misión de la República Dominicana ante la Unión Europea, dispuesta mediante el Decreto núm. 262-25, del 16 de mayo de 2025. **22 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado en única discusión. Votación adjunta al acta.



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.42 de 47

Senador presidente: Que conste en acta mi voto, por favor.

10.8.9 Iniciativa: 00598-2025-PLO-SE

Resolución que reconoce de manera póstuma al profesor Frutos Burgos Ramos por su trayectoria como maestro, político, además de sus aportes en beneficio de La Altagracia, el país y el mundo. **Título modificado:** Resolución que reconoce, de manera póstuma, al profesor Frutos Burgos Ramos por su trayectoria y aportes en favor de la educación y el desarrollo de la provincia de La Altagracia. Proponente: Rafael Barón Duluc Rijo. Depositada el 18/3/2025. En agenda para tomar en consideración el 25/3/2025. Tomada en consideración el 25/3/2025. Enviada a comisión el 25/3/2025.

Senador presidente: Pasamos ahora sometemos la Iniciativa núm. 0598-2025. A votación en única discusión.

Votación electrónica 018. Sometida a votación la Iniciativa núm. 00598-2025, Resolución que reconoce de manera póstuma al profesor Frutos Burgos Ramos por su trayectoria como maestro, político, además de sus aportes en beneficio de La Altagracia, el país y el mundo. **Título modificado:** Resolución que reconoce, de manera póstuma, al profesor Frutos Burgos Ramos por su trayectoria y aportes en favor de la educación y el desarrollo de la provincia de La Altagracia. **23 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad en única discusión. Votación adjunta al acta.

Senador presidente: Ahora vamos a someter un procedimiento... tenemos tres iniciativas que tienen informes desfavorables, ya fueron liberadas de lectura, pero vamos a someter el informe desfavorable en bloque, como lo hicimos la vez pasada, ya que tienen informes desfavorables. Nos referimos a las iniciativas:



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.43 de 47

10.8.10 Iniciativa: 01221-2012-SLO-SE

Resolución que solicita a la Comisión Permanente de Obras Públicas del Senado de la República, investigar sobre la naturaleza y el cumplimiento del contrato de concesión entre el Estado dominicano y la Empresa Concesionaria Dominicana de Autopistas y Carreteras, S. A. (CODACSA). Proponentes: Heinz Siegfried Vieluf Cabrera; Edis Fernando Mateo Vásquez; Adriano de Jesús Sánchez Roa. Depositada el 10/9/2012. En agenda para tomar en consideración el 12/9/2012. Tomada en consideración el 12/9/2012. Enviada a comisión el 13/9/2012. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.11 Iniciativa: 01916-2014-PLO-SE

Resolución mediante la cual se designa una comisión especial de seguimiento al proyecto de construcción presa de Monte Grande. Proponente: Edis Fernando Mateo Vásquez. Depositada el 28/5/2014. En agenda para tomar en consideración el 4/6/2014. Tomada en consideración el 4/6/2014. Enviada a comisión el 5/6/2014. En agenda el 17/7/2019. Informe leído con modificaciones el 17/7/2019. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

10.8.12 Iniciativa: 00430-2020-SLO-SE

Resolución que dispone que la Comisión Permanente de Obras Públicas investigue la situación de la construcción y ampliación del Liceo “Carlos González Núñez de El Pino, provincia de Dajabón. Proponente: David Rafael Sosa Cerda. Depositada el 3/2/2021. En agenda para tomar en consideración el 16/2/2021. Tomada en consideración el 16/2/2021. Enviada a comisión el 16/2/2021. En agenda el 16/6/2021. Informe de gestión leído el 16/6/2021. En agenda el 30/6/2021. Informe leído con modificaciones el 30/6/2021. En agenda el 27/5/2025. Informe leído desfavorable el 27/5/2025.

Senador presidente: Estas tres iniciativas, vamos a someter a votación el informe desfavorable de las mismas. A votación.

Votación electrónica 019. Sometido a votación

el informe desfavorable en torno a las siguientes iniciativas:

01221-2012, Resolución que solicita a la



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.44 de 47

Comisión Permanente de Obras Públicas del Senado de la República, investigar sobre la naturaleza y el cumplimiento del contrato de concesión entre el Estado dominicano y la Empresa Concesionaria Dominicana de Autopistas y Carreteras, S. A. (CODACSA).

01916-2014, Resolución mediante la cual se designa una comisión especial de seguimiento al proyecto de construcción presa de Monte Grande.

00430-2020, Resolución que dispone que la Comisión Permanente de Obras Públicas investigue la situación de la construcción y ampliación del liceo “Carlos González Núñez de El Pino, provincia de Dajabón. **23 votos a favor, 23 senadores presentes para esta votación.** Aprobado a unanimidad el informe desfavorable en única discusión. Votación adjunta al acta.

10.9 Iniciativas liberadas de trámites

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría).

10.10 Iniciativas que no cumplieron con el plazo reglamentario de las comisiones legislativas

(No hay iniciativas a tratar en esta categoría)

Senador presidente: Ahora pasamos al pase de lista final, por haberse agotado la agenda del día de hoy.



SENADO

REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.45 de 47

11. Pase de lista final

11.1 Senadores presentes (23)

Ricardo De Los Santos Polanco	: presidente
Pedro Manuel Catrain Bonilla	: vicepresidente
Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz	: secretaria
Aracelis Villanueva Figueroa	: secretaria
Bernardo Alemán Rodríguez	
Moisés Ayala Pérez	
Cristóbal Venerado Antonio Castillo Liriano	
Rafael Barón Duluc Rijo	
Omar Leonel Fernández Domínguez	
Julito Fulcar Encarnación	
Ramón Rogelio Genao Durán	
Carlos Manuel Gómez Ureña	
Andrés Guillermo Lama Pérez	
Gustavo Lara Salazar	
Casimiro Antonio Marte Familia	
María Mercedes Ortiz Diloné	
Milciades Aneudy Ortiz Sajiun	
Daniel Enrique de Jesús Rivera Reyes	
Manuel María Rodríguez Ortega	
Odalis Rafael Rodríguez Rodríguez	
Antonio Manuel Taveras Guzmán	
Pedro Antonio Tineo Núñez	
Secundino Velázquez Pimentel	

11.2 Senadores ausentes con excusa legítima (09)

Alexis Victoria Yeb
Eduard Alexis Espiritusanto Castillo



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.46 de 47

Héctor Elpidio Acosta Restituyo

Santiago José Zorrilla

Dagoberto Rodríguez Adames

Félix Ramón Bautista Rosario

Ginnette Altagracia Bournigal Socías de Jiménez

Jonhson Encarnación Díaz

Franklin Martín Romero Morillo

11.3 Senadores ausentes sin excusa legítima (00)

No hay.

12. Cierre de la sesión

Senador presidente: Se levanta la presente sesión y se les convoca para el próximo martes diez (10) de junio a las 2:00 p. m. Feliz resto del día.

Se cierra esta sesión.

Hora: 12:37 p. m.

Ricardo De Los Santos Polanco

Presidente

Aracelis Villanueva Figueroa

Secretaria

Lía Ynocencia Díaz Santana de Díaz

Secretaria

Nosotros, Famni María Beato Henríquez, directora; Julissa Flores Quezada, encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones; María A. Collado Burgos, coordinadora de Taquígrafas y Transcritores; Ronny de Jesús Ramírez Pichardo, corrector de estilo; y Yasmín García



S E N A D O
REPÚBLICA DOMINICANA

Acta núm. 0052, del jueves 05 de junio de 2025 pág.47 de 47

Escoboza, taquígrafa-parlamentaria del Departamento Elaboración de Actas, certificamos: que la presente acta número cincuenta y dos (0052), de la primera legislatura ordinaria del año dos mil veinticinco (2025), es una copia fiel y exacta conforme a lo acontecido en el curso de la sesión ordinaria celebrada el día jueves cinco (05) del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).

Famni María Beato Henríquez
Directora Elaboración de Actas

Julissa Flores Quezada
Encargada de Relatoría, Asistencia y Votaciones

María A. Collado Burgos
Coordinadora de Taquígrafas y Transcriptoras

Ronny de Jesús Ramírez Pichardo
Corrector de Estilo

Yasmín García Escoboza
Taquígrafa-Parlamentaria